

¡Anímate a afiliar a tus compañeros!

Referidos FECOL

*Cuéntales qué tan beneficioso es pertenecer a FECOL;
hacer el proceso es muy fácil*

Ambos pueden GANAR

- ✓ Tu como Asociado puedes ganar **\$40.000** por cada **REFERIDO**, que hagas efectivo su ingreso a FECOL.
- ✓ El nuevo Asociado recibirá un **BONO DE \$20.000**, que será desembolsado a su cuenta una vez se realice la primera deducción por nómina.

Condiciones

- ✓ No debe ser practicante
- ✓ En caso de reingreso cumplir con el tiempo exigido en el Estatuto
- ✓ Formato de vinculación diligenciado y firmado, sea virtual o físico, indicando el asociado que lo está refiriendo
- ✓ Para este proceso deben adjuntar:
 - Copia de la cédula por ambos lados
 - Último comprobante de nómina
 - Certificado laboral o contrato de trabajo
 - Certificado de la cuenta bancaria

Nota: El Asociado que **REFIERE**, debe diligenciar la información completa del nuevo Asociado, al igual que enviar los documentos que se requieren para el proceso.



Teléfono: (604) 322 34 81 - 314 7498411

fondodeempleados@fecol.com.co



www.fecol.com.co

Calle 42 No. 56-39 Oficina 701 C. C. Savanna Plaza, Rionegro Antioquia

